II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13116 *REAL DECRETO 1097/1984, de 8 de junio, por el que se dispone que don Antonio García Abad cese en el cargo de Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial, por pase a otro destino.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 1984,

Vengo en disponer que don Antonio García Abad cese en el cargo de Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 8 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

13117 *REAL DECRETO 1098/1984, de 8 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República de las Comores a don José Luis Blanco-Briones y de Cuéllar, con residencia en Harare.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 1984,

Vengo en designar Embajador de España en la República de las Comores a don José Luis Blanco-Briones y de Cuéllar, con residencia en Harare.

Dado en Madrid a 8 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

13118 *REAL DECRETO 1099/1984, de 8 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial a don Antonio Núñez García-Sauco.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 1984,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Guinea Ecuatorial a don Antonio Núñez García-Sauco.

Dado en Madrid a 8 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

13119 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1984, del Instituto de Cooperación Iberoamericana, por la que se nombra funcionaria de la Escala Administrativa a doña María Jesús Sanguesa Martín.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, y las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1975, 25 de octubre de 1976 y 25 de septiembre de 1981, vengo en nombrar a doña María Jesús Sanguesa Martín funcionaria de la Escala Administrativa del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Organismo Autónomo, con efectividad de 1 de marzo de 1984, número de Registro de Personal T01AE02A000019, psando a situación de excedencia voluntaria en la Escala Auxiliar de este Organismo.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—El Presidente, Luis Yáñez-Barnuevo.

MINISTERIO DE DEFENSA

13120 *REAL DECRETO 1100/1984, de 8 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Martín Aleñar Ginard, confirmándole en su destino de Director del Gabinete Técnico del Secretario de Estado de la Defensa.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 18 de mayo de 1984 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Martín Aleñar Ginard, confirmándole en su destino de Director del Gabinete Técnico del Secretario de Estado de la Defensa.

Dado en Madrid a 8 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

13121 *REAL DECRETO 1101/1984, de 8 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Salazar Muzas.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 29 de mayo de 1984 y efectos económicos de 1 de junio de igual año, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Salazar Muzas, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 8 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

13122 *REAL DECRETO 1102/1984, de 9 de junio, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos de Salas López.*

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos de Salas López, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de junio de 1984, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 9 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA